



Principales cambios en la Norma de Frutas y Hortalizas de Comercio Justo

Norma Fairtrade de frutas y hortalizas para organizaciones de mano de obra contratada (HLO) y comerciantes

La Norma Fairtrade de Frutas y Hortalizas revisada para organizaciones de mano de obra contratada (HLO) y comerciantes es el resultado de una revisión exhaustiva llevada a cabo en 2024. La Norma Fairtrade de Frutas y Hortalizas revisada fue aprobada en dos reuniones del Comité de Normas celebradas en diciembre de 2024 y julio de 2025.

Este documento identifica los cambios clave introducidos en la Norma. Incluye una tabla que describe con más detalle el alcance de los cambios realizados, siguiendo la estructura de la Norma revisada.

Este documento no describe el contenido de los cambios con todo detalle. No sustituye a un estudio detallado de la norma revisada y no forma parte de la misma.

Cambios clave:

- Revisión completa de las normas para frutas frescas, hortalizas frescas y frutas y hortalizas preparadas y en conserva.
- Fusión de las normas para frutas frescas, hortalizas frescas y frutas y hortalizas preparadas y en conserva
- Alineación con los cambios introducidos en el Estándar de Comerciantes de Comercio Justo.

Resumen de la nueva Norma de Comercio Justo para frutas y hortalizas:

Esta tabla muestra los cambios más importantes. Los nuevos requisitos o secciones están marcados como «Nuevo».

La Norma de Frutas y Hortalizas sustituirá a las normas fusionadas a partir del 1^{de} enero de 2027, pasando a ser aplicable a todas las organizaciones a partir de ese momento.

Resumen de la nueva Norma de Frutas y Hortalizas:

Esta tabla muestra los cambios más importantes, especificando si se trata de modificaciones o de nuevas incorporaciones.

Sección de la norma	Tipo de cambio	Nueva Norma 2026	Comentarios
1. Requisitos generales y compromiso con el Comercio Justo			
1.1 Certificación	Nueva	- 1.1.1 Empresas bananeras	Para gestionar la oferta de plátanos de Comercio Justo en el mercado, se anima a las organizaciones comprometidas con la misión y los principios de Comercio Justo a obtener la certificación de Comercio Justo
2. Desarrollo social			
2.1 Gestión de la prima de Comercio Justo	Modificado	- 2.1.1 Informes sobre la Prima	Simplificar el requisito y permitir que los ajustes de los indicadores de información se realicen independientemente del requisito de información genérico.
3. Condiciones laborales			
3.1 Condiciones de empleo	Modificado	- 3.1.1 Salarios mínimos	Se ha aclarado la referencia utilizada para calcular el salario mínimo.
	Modificado	- 3.1.3 Prima de Comercio Justo	Para armonizar el requisito con la interpretación publicada, cabe señalar que se ha propuesto este cambio de aclaración. Con el fin de maximizar el impacto de la Prima de Comercio Justo para ayudar a cerrar las brechas salariales en las plantaciones certificadas, se propone distribuir hasta un 30 % de la Prima de Comercio Justo entre los trabajadores que ganen menos del salario digno de referencia, hasta que alcancen dicho salario digno.

Sección de la norma	Tipo de cambio	Nueva Norma 2026	Comentarios
	Modificado	- 3.1.4 Notificación de datos salariales	Para permitir la presentación digitalizada de datos salariales a Fairtrade International, lo cual reviste una importancia estratégica para medir el impacto del Precio Mínimo Fairtrade, la Prima Fairtrade y el Precio de Referencia del Salario Digno Fairtrade.
4. Desarrollo medioambiental			
4.1 Protección del medio ambiente	Modificado	- 4.1.1 Gestión integrada de malas hierbas	Para mejorar las disposiciones medioambientales de la norma de frutas y hortalizas, se propone ampliar el alcance del requisito a todas las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
	Nuevo	- 4.1.2 Evaluación de riesgos medioambientales	Las normas sobre frutas y hortalizas se basan principalmente en los requisitos de las normas genéricas para abordar los temas medioambientales y de cambio climático. Durante la fase de investigación, las partes interesadas expresaron su preocupación por que este tema se abordara de forma activa en esta norma.
	Nuevo	- 4.1.3 Elaboración de un plan de acción medioambiental	Una vez que la organización haya llevado a cabo la evaluación de riesgos, es importante utilizar los datos recopilados para crear planes que proporcionen medidas viables para gestionar los riesgos identificados.
	Nuevo	- 4.1.4 Implementación del plan de acción medioambiental	Como paso lógico final en respuesta al riesgo medioambiental, la fase de implementación es una de las más importantes, ya que proporciona las acciones necesarias para responder al riesgo identificado.
5. Comercio			
5.1 Trazabilidad	Modificado	- 5.1.1 Sistema de trazabilidad	Ahora se debe incluir el FLO-ID en los empaques.

Sección de la norma	Tipo de cambio	Nueva Norma 2026	Comentarios
5.2 Contratos	Modificado	- 5.2.1 Contratos de Comercio Justo para los pagadores	Unificar los contratos relativos a las frutas y hortalizas frescas, y completar los requisitos según sea necesario.
	Modificado	- 5.2.3 Contratos tripartitos con productores de naranjas para zumo	Aumentar la transparencia entre los tres primeros actores de la cadena de suministro.
5.4 Precios y condiciones de pago	Modificado	- 5.4.11 Pago puntual del FMP por las naranjas para zumo	Se han fusionado ambos requisitos existentes (FF HLO 5.4.13 y en P&P HLO 5.5.4) de la Norma de Fruta Fresca y la Norma de Fruta Preparada y Conservada.
5.5 Reparto de riesgos	Modificado	- 5.5.1 Información que debe incluirse en una declaración de calidad	Se introduce información adicional que debe proporcionarse al emitir una declaración de calidad.
	Modificado	- 5.5.3 Reclamación de calidad de los maduradores	Se introduce un plazo en caso de que el madurador reciba el producto directamente del puerto de importación.
	Modificado	- 5.5.6 Cobro del coste de la reclamación de calidad	Ahora se incluyen los costes de clasificación y destrucción.
	Nuevo	- 5.5.16 Condiciones de pago en caso de recertificación	Ahora se estipula un plazo de pago en los casos en que el comprador solicite la recertificación. Extendiendo la aplicabilidad a hortalizas.
	Modificado	- 5.5.17 Información a los productores sobre la recertificación	El requisito incluye ahora un plazo para informar a los productores de que los compradores han solicitado la recertificación Extendiendo la aplicabilidad a hortalizas.
	Modificado	- 5.5.18 Notificación a la entidad de certificación de la recertificación	El requisito incluye ahora un plazo para informar al organismo de certificación de que el comprador ha solicitado la certificación retroactiva. Extendiendo la aplicabilidad a hortalizas.
5.6 Comercio con integridad	Nuevo	- 5.6.1 Condiciones de los contratos de Comercio Justo	La adición tiene por objeto reducir las prácticas desleales que se producen cuando algunos comerciantes ofrecen comprar en condiciones de Comercio Justo si el productor

Sección de la norma	Tipo de cambio	Nueva Norma 2026	Comentarios
			también les vende en condiciones convencionales con un descuento para compensar el precio pagado en la transacción de Comercio Justo.
	Nuevo	- 5.6.2 Precio mínimo de Comercio Justo a lo largo de la cadena de suministro	Este cambio proporcionará garantías a los productores y comerciantes a lo largo de la cadena de suministro, de modo que el precio que reciban sea, como mínimo, el precio mínimo, y no se permitan descuentos sobre el precio.
	Nuevo	- 5.6.3 Condiciones de pago justas	Esto proporcionará garantías a los productores para reducir las condiciones de pago exigidas por los comerciantes a lo largo de la cadena de suministro.